# EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS EN SITUACIÓN VULNERABLE EN EDUCACION BÁSICA (U 032)

RESPONSABLE. MTRA. AURORA LOYO BRAMBILA CON LA COLABORACIÓN DE LA MTRA ELENA ZOGAIB

Iulio de 2012.

### 1. RESUMEN EJECUTIVO

El diseño del Programa de Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable en Educación Básica¹ se enfoca a contrarrestar la vulnerabilidad a la exclusión educativa por medio de proyectos pertinentes que se adecuen a la diversidad de poblaciones en riesgo. En la actualidad y habiendo mediado una importante reestructuración, el PESIV desarrolla 3 proyectos: Educación Básica sin Fronteras, Calle y Saberes en Movimiento y Transición Primaria-Secundaria. Estos proyectos de intervención buscan definir y poner a prueba estrategias eficaces para resolver las necesidades de poblaciones sujetas a riesgo de exclusión educativa.

Entre los elementos más destacados señalamos que el concepto de *intervención educativa*, que define el tipo de acciones que realizan sus tres programas, es coherente con la naturaleza del PESIV, que se ubica en el área de *innovación* de la Subsecretaría de Educación Básica. En el Documento Base del PESIV existe una adecuada caracterización del concepto de *vulnerabilidad educativa* que es central para el programa.

El diseño del PESIV parte del reconocimiento de la vulnerabilidad educativa en poblaciones muy diversas, cuyas necesidades demandan intervenciones que atiendan estas características específicas. Entre las causales de la vulnerabilidad educativa, el Documento Base del PESIV (2009) *Modelo de Atención para Poblaciones y Escuelas en Situación de Vulnerabilidad* reconoce: vulnerabilidad a la exclusión educativa, por migración interna o internacional, situación de calle, extra-edad, dispersión geográfica y por enfermedad, entre otras. El contenido de este documento puede considerarse el marco general de las acciones del programa.

Su justificación teórica y empírica se encuentra en una vasta bibliografía sobre intervención, vulnerabilidad e inclusión educativas. En su Documento Base, incluye una caracterización de los distintos tipos de vulnerabilidad.

El Propósito del programa, emplea conceptos comunes a los objetivos del programa sectorial en cuanto a la *población objetivo*, ya que aspira a lograr una mayor *equidad* en la distribución de *oportunidades* para aquellas escuelas y *poblaciones* que, por su *condición social* o personal, son altamente *vulnerables* a la exclusión de la educación básica.

Es concordante con el Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, que busca ampliar las *oportunidades* educativas para reducir desigualdades entre *grupos sociales*, cerrar brechas e impulsar la *equidad*.

El logro del Propósito de PESIV, implica una aportación al cumplimiento de los *ejes temáticos* del programa sectorial, principalmente en los correspondientes a tres de sus objetivos: Objetivo 1: elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional; Objetivo 4: ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este programa utiliza generalmente las siglas PESIV. En este documento se utilizará indistintamente el nombre completo del programa o las siglas con las que éste se identifica.

actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, y el Objetivo 6: fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Ambos programas, a su vez mantienen concordancia con el *Plan Nacional de Desarrollo* (*PND*) 2007-2012, principalmente con el tercer eje temático, correspondiente a la igualdad de oportunidades.

Asimismo, el PESIV está vinculado al Objetivo 17 del PND 2007-2012, que hace señalamientos para abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables, a fin de proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.

El programa también tiene una relación indirecta con la meta 3 de la *Declaración del Milenio*, correspondiente al objetivo 2, la cual plantea velar por que, en el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

En cuanto a sus poblaciones objetivo, el común denominador consiste en que son escuelas o espacios escolares que reúnen uno o varios criterios vinculados a la vulnerabilidad. Adicionalmente, el PESIV hace un esfuerzo para recabar información sobre los beneficiarios indirectos de estas acciones, que son los niños y jóvenes cuya atención educativa se ve beneficiada a través de sus intervenciones. Sin embargo, como no se rige por Reglas de Operación, no se encuentra obligado a tener un padrón de beneficiarios, con todos los requerimientos que este tipo de control implica.

No tiene coincidencias con ningún programa federal, pero si numerosas complementariedades dado que la vulnerabilidad es una situación multidimensional que tiene que ser atendida a través de programas que atiendan diversos aspectos socio-económicos, educativos, culturales y psico-sociales.

### 2. INDICE

1.	Resumen Eje	ecutivo	2-3				
2.	Índice		4				
3.	Introducción						
4.	Apartado I. Justificación de la creación y del diseño del programa						
5.	Apartado II. Contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales						
6.	Apartado III. Población potencial y objetivo						
7.	Apartado IV.	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	15-25				
8.		Complementariedades y coincidencias con otros programas	26				
9.	Valoración de	el diseño del programa	27-29				
	Fortalezas, o	portunidades, debilidades y amenazas	30-32				
10.	Conclusiones	S	33-34				
11.	Bibliografía 3						
12.	Anexos						
	<ul> <li>Anexo 1</li> <li>Anexo 2</li> <li>Anexo 3</li> <li>Anexo 4</li> <li>Anexo 5</li> <li>Anexo 6</li> <li>Anexo 7</li> <li>Anexo 8</li> <li>Anexo 9</li> <li>Anexo 10</li> </ul>	"Descripción General del Programa"  "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo"  "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"  "Indicadores"  "Metas del programa"  "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados"  "Complementariedad y coincidencias entre programas federales"  "Principales fortalezas, retos, y recomendaciones"  "Matriz de Indicadores para Resultados del programa"  "Fuentes de Información					
	• Anexo 11	"Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"					

### 3. INTRODUCCIÓN

El Programa de Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable en Educación Básica (PESIV) está adscrito a la DGDGIE de la Subsecretaría de Educación Básica, de la SEP. La evaluación en materia de diseño de este programa presenta retos que se desprenden directamente de su naturaleza y que de manera sintética se explican a continuación.

El PESIV es un programa de *innovación educativa*, esto es, que se pone en marcha con el objetivo de introducir y poner a prueba estrategias de intervención educativa en poblaciones en situación de vulnerabilidad educativa.

El sub-sistema de educación básica, en sus modalidades regulares, tiene dificultad para adaptarse a las necesidades de poblaciones infantiles y juveniles que, por los contextos socio-económicos en que se desarrollan, no acceden o tienden a desertar de la escuela antes de concluir el ciclo obligatorio. Difícilmente se puede exagerar la importancia de contar con alternativas educativas innovadoras para estas poblaciones, ya que su desatención impide el ejercicio de su derecho a la educación y se asocia a diversas patologías individuales y sociales.

Esta evaluación externa se ciñe a los requerimientos del *Modelo de Términos de Referencia* para la Evaluación en materia de Diseño del CONEVAL. Como instancia evaluadora, creemos importante destacar algunas particularidades del programa para la mejor comprensión del informe que aquí se presenta.

En primer lugar, aunque el PESIV es un programa que tiene un carácter eminentemente social, los niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad educativa son beneficiarios indirectos del programa. El PESIV, a través de los proyectos que desarrolla, realiza acciones de intervención educativa de las que se benefician directamente escuelas de educación básica y espacios educativos.

El fin del programa consiste en generar equidad educativa, pero sería erróneo valorar la importancia de su contribución únicamente en términos cuantitativos. El PESIV, situado en el área de innovación de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, busca alternativas idóneas para la atención de poblaciones específicas, alternativas que una vez perfeccionadas, podrán aplicarse a un universo de escuelas y espacios escolares más amplio. Es por su carácter de programa de innovación, que aun cuando es posible y deseable identificar indicadores cuantitativos de desempeño, consideramos que en el futuro se beneficiaría también con una evaluación que tuviera un enfoque cualitativo.

Un segundo aspecto a considerar es que el PESIV es un proyecto presupuestario que no funciona con Reglas de Operación. Establecer una jerarquización en los documentos que presenta, e identificar los elementos normativos, constituyó una tarea importante en la evaluación de diseño. Las respuestas al cuestionario utilizan diversos tipos de documentos generados por el programa y sus proyectos, los cuales se refieren en la bibliografía y en el Anexo10.

Por último, es importante subrayar que otro elemento que contribuye a la complejidad del PESIV estriba en que está integrado por 3 proyectos que atienden a poblaciones muy distintas. La metodología de marco lógico aconseja una sola matriz por programa, lo que hizo necesario construir indicadores que permitieran cumplir con el requerimiento de medición, consolidando en una sola cifra elementos provenientes de proyectos disímbolos.

Como resultado de todas estas consideraciones, en este informe se proponen cambios y adaptaciones encaminados a dar mayor precisión a la MIR.

Para llevar a buen término este informe, hemos contado con la cooperación de la Coordinación del PESIV, así como de los responsables de los proyectos en curso.

## 4. APARTADO I. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
  - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

SI (Nivel 3): El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, es decir, se formula como una situación negativa que puede ser revertida y define a la población que tiene el problema o necesidad

El Programa Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable en Educación Básica (PESIV) pretende contribuir a generar una mayor equidad en la distribución de oportunidades para aquellas escuelas y poblaciones altamente vulnerables a la exclusión de la educación básica. El diseño del programa se enfoca a contrarrestar esta vulnerabilidad por medio de proyectos pertinentes que se adecuen a la diversidad de poblaciones que ya se encuentran excluidas o que están en riesgo de exclusión educativa.

En sus inicios, en el año de 2009, el programa identificó las dificultades para acceder, permanecer y concluir la educación básica debido a factores socio-culturales (género, lengua, edad) estructurales (situación socio-económica, de dispersión geográfica, migración) y coyunturales (enfermedad) así como a sus derivaciones (extra-edad) o a la combinación de ellos (migración-enfermedad, migración-situación de calle, situación de calle-enfermedad, migración-lengua-género), entre otras. Con el objetivo de visibilizar a estas poblaciones, comenzó a operar 11 distintos programas. En el marco del federalismo, incentivó y coordinó la elaboración de Programas Estatales de Atención Educativa a Población en Situación Vulnerable y preparó índices de vulnerabilidad. En una segunda fase, el programa obtuvo aprendizajes que utilizó para afinar sus objetivos.

En 2011 el PESIV opera 3 proyectos: *Educación Básica sin Fronteras, Calle y Saberes en Movimiento y Transición Primaria-Secundaria*. Son proyectos de intervención que buscan definir y poner a prueba estrategias eficaces para resolver las necesidades de poblaciones sujetas a riesgo de exclusión educativa.

El primero, se focaliza en los alumnos provenientes de los países de Centroamérica que llegan a territorio nacional v en los niños mexicanos que regresan a México después de haber tenido una experiencia educativa en los Estados Unidos. Este proyecto toma en cuenta las dificultades que enfrentan estos niños para ingresar, reinsertarse y/o mantenerse dentro de la escuela y concluir el ciclo de educación básica. Lo que sitúa a los niños y jóvenes en una situación de vulnerabilidad educativa es la movilidad de esta población, que les genera inestabilidad, aunado a otras condiciones, como problemas de adaptación a otra cultura escolar o bien la ausencia de documentación. En el proyecto Calle y Saberes en Movimiento se reconoce la necesidad de que los niños v jóvenes en situación de calle sean integrados o reintegrados a la educación básica a través de espacios educativos que atiendan no solamente sus necesidades educativas sino la compleja problemática psico-social que presenta este grupo. Por último, el proyecto Transición Primaria-Secundaria reconoce la importancia de encontrar estrategias eficaces que disminuyan el número de alumnos que interrumpen sus estudios en la transición entre la primaria y la secundaria. La población en riesgo en esta transición se concentra principalmente en dos grupos: alumnos que al finalizar el nivel primaria muestran un bajo logro educativo, y aquellos que no realizan el trámite de preinscripción a la secundaria. Estos tres proyectos, hacen énfasis en las condiciones específicas de las poblaciones con vulnerabilidad educativa y, aunque se reconocen algunas diferencias marcadas por el género, no tienen como objetivo específico la promoción de la igualdad entre géneros.

## 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

SI (Nivel 3): El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta

El diseño del Programa Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable en Educación Básica (PESIV) parte del reconocimiento de la vulnerabilidad educativa en poblaciones muy diversas, cuyas necesidades demandan intervenciones que atiendan estas características específicas. Entre las causales de la vulnerabilidad educativa, el Documento Base del PESIV (2009) *Modelo de Atención para Poblaciones y Escuelas en Situación de Vulnerabilidad* reconoce: vulnerabilidad a la exclusión educativa, por migración interna o internacional, situación de calle, extra-edad, dispersión geográfica y por enfermedad, entre otras. El contenido de este documento puede considerarse el marco general de las acciones del programa.

Adicionalmente, el PESIV ha utilizado información proveniente de los resultados del examen ENLACE para identificar zonas y escuelas con mayor riesgo de exclusión educativa. También el PESIV, en su primera etapa, promovió la elaboración de planes estatales de atención a poblaciones que presentan este problema. Estos planes contienen, con diferentes grados de elaboración, elementos de diagnóstico, a partir de una guía proporcionada por el PESIV a las entidades, llamada Guía para la Elaboración del Plan Estratégico de Atención Educativa para Poblaciones y Escuelas en Situación Vulnerable.

Como ya indicamos en la respuesta 1, en el periodo 2010-2011 el PESIV llevó a cabo una importante reestructuración y se focalizó en 3 proyectos.

El de Educación Básica sin Fronteras cuenta con diagnósticos sobre las necesidades educativas de poblaciones migrantes de los estados de Michoacán, Morelos, Chiapas, San Luis Potosí, Guanajuato, Sonora, Baja California, Guerrero e Hidalgo. Para el resto de los estados, el proyecto se apoya en información estadística del INEGI. Las bases de datos de CONAPO proporcionan datos sobre los flujos de migración con los Estados Unidos; las del Instituto Nacional de Migración y de la UNICEF para la migración de la población centroamericana. A partir de 2008, la SEP comenzó a publicar materiales sobre este tema; uno de ellos fue una investigación exploratoria, actualizada en 2009, sobre alumnos transnacionales, Alumnos transnacionales. Escuelas mexicanas frente a la globalización, en la cual se clasifican trayectorias y se describen casos. Otra de sus investigaciones publicadas en ese mismo año fue Pensar desde el otro lado. Los desafíos de una educación sin fronteras, la cual proporciona información sobre la migración y la experiencia cultural y educativa de los niños de Estados Unidos, los desafíos de una educación sin fronteras y la pedagogía intercultural. El proyecto Transición Primaria-Secundaria provee de diagnósticos que están a cargo de los responsables del tejido social, en los cuales se identifican las escuelas en las que es necesario reforzar los apoyos educativos y también se procura identificar a los alumnos en riesgo de reprobación, con bajo logro educativo o los que no han efectuado trámites de reinscripción para la secundaria. El proyecto Calle y Saberes Educativos, utiliza los censos generados por el DIF, PNUFID y UNICEF, y sustenta sus líneas generales de acción en bibliografía especializada. En 2007 amplió su información sobre las principales áreas institucionales y estatales de oportunidad a través del contacto con instituciones públicas y con 30 organizaciones de la sociedad civil en 6 de las ciudades con mayor índice de menores en calle (Tijuana, Ciudad Juárez, Monterrey, Guadalajara, Puebla y Distrito Federal).

En cuanto a la determinación cuantitativa de las poblaciones y la actualización periódica de algunas de las variables, ello demandaría recursos económicos y humanos con los que no cuenta el programa.

## 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

SI (Nivel 3): El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo. La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y existen evidencias nacionales e internacionales de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

El PESIV, a través de los proyectos y acciones que realiza, atiende necesidades educativas específicas de grupos en vulnerabilidad educativa.

Su justificación teórica y empírica se encuentra en una vasta bibliografía sobre intervención, vulnerabilidad e inclusión educativas. En su Documento Base, incluye una caracterización de los distintos tipos de vulnerabilidad. Al respecto, cabe mencionar la influencia de los trabajos desarrollados por Flavia Terigi en el marco de EUROsociAL, programa que, como se sabe, promueve la cohesión social en América Latina, por considerarse la región más desigual del mundo, cuyo núcleo de actividad radica en facilitar la acción colaborativa entre países pares e instituciones homólogas de Europa y América Latina, a fin de intercambiar conocimientos, experiencias y buenas prácticas en la construcción de modelos sociales.

En cuanto a su diseño, el PESIV tomó en cuenta adicionalmente las observaciones y sugerencias vertidas por un grupo de especialistas convocados en noviembre de 2008 para comentar su Documento Base.

Por último, el PESIV adopta una estrategia pedagógica común a todos los proyectos y acciones que realiza: la relación tutora, tal como ha sido descrita por Gabriel Cámara (2008) en su obra Un cambio sustentable: la comunidad de aprendizaje en grupos de maestros y alumnos de educación básica.

Los proyectos específicos que operan en el marco del PESIV, también tienen un sólido sustento teórico y empírico. En el diseño del proyecto *Educación Básica sin Fronteras*, fueron incorporados el diagnóstico, la conceptualización y la revisión de experiencias internacionales, como se aprecia en dos importantes publicaciones: *Pensar desde el otro lado. Los desafíos de una educación sin fronteras* (2009) y *Alumnos transnacionales. Escuelas mexicanas frente a la globalización* (2009). El proyecto *Calle y Saberes en Movimiento* reconoce como su principal, aunque de ninguna manera su único sustento, los trabajos realizados por la Dra. Elvia Taracena *et al* en el libro *Educación y poblaciones callejeras. Reflexiones sobre el perfil de los educadores de calle*, sobre estrategias que permitan a los niños y jóvenes en situación de calle recuperar sus papeles de identidad y adquirir un proyecto de futuro. En el caso de *Transición Primaria-Secundaria*, el sustento para el diseño es diferente. Se parte del concepto de "tejido social" y se consulta la bibliografía sobre estrategias para la recuperación del tejido social, pero se reconoce como su principal fuente inspiradora al programa federal "Todos Somos Juárez", en el que participó la Coordinación Nacional de Programas Educativos para Grupos en Situación Vulnerable, de la SEP.

Para concluir, cabe subrayar que se trata de proyectos, cuyo objetivo es justamente poner a prueba la idoneidad de un determinado tipo de intervención para lo cual se eligen ciertos cursos de acción y se jerarquizan las acciones que podrían ser de utilidad a fin de probar su pertinencia.

### 5. APARTADO II. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y A LOS SECTORIALES

- 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
  - a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional por ejemplo: población objetivo.
  - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

SI (Nivel 4): El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional; es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y el logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

El PESIV tiene como propósito implementar en las escuelas públicas de educación básica, modelos educativos y estratégicos de intervención pedagógica pertinentes a las condiciones y necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad.

El programa, depende de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (DGDGIE) para la mejora de todo el sistema, específicamente para la atención con pertinencia a grupos en situación de vulnerabilidad. Es también en este marco que actualmente participa en la *Alianza por la Calidad de la Educación* construyendo propuestas de intervención educativa y escolar que garanticen el acceso, la permanencia y el logro educativo de los alumnos, a partir de los pactos que, de manera articulada, asumen las instancias que participan. (Documento Base del PESIV)

El Propósito del programa, emplea conceptos comunes a los objetivos del programa sectorial en cuanto a la *población objetivo*, ya que aspira a lograr una mayor *equidad* en la distribución de *oportunidades* para aquellas escuelas y *poblaciones* que, por su *condición social* o personal, son altamente *vulnerables* a la exclusión de la educación básica.

Es concordante con el Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, que busca ampliar las *oportunidades* educativas para reducir desigualdades entre *grupos sociales*, cerrar brechas e impulsar la *equidad*. Más específicamente, la estrategia 2.4 del programa sectorial señala que se debe articular la oferta de servicios dirigidos a la *población en situación de vulnerabilidad* y establecer un nuevo marco de responsabilidades para asegurar mejores niveles de cobertura y logro educativo en estos grupos.

El logro del Propósito de este programa, implica una aportación al cumplimiento de los *ejes temáticos* del Programa Sectorial, principalmente en los correspondientes a tres de sus objetivos: Objetivo 1: elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional; Objetivo 4: ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, y el Objetivo 6: fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

## 5. ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

El PESIV tiene como objetivo contribuir al logro de una mayor equidad en las oportunidades de educación básica para la población en situación de vulnerabilidad (Matriz de Marco Lógico).

Este fin, está vinculado a la estrategia 2.4 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que, como se mencionó en la respuesta anterior, señala que se debe articular la oferta de servicios dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad y establecer un nuevo marco de responsabilidades para asegurar mejores niveles de cobertura y logro educativo en estos grupos.

Ambos programas, mantienen concordancia con el *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012*, principalmente con el tercer eje temático, correspondiente a la igualdad de oportunidades, el cual plantea que cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización, y que una pieza importante de la ecuación social la constituye el logro de una educación de calidad que forme a los alumnos con los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mercado de trabajo, para que, de esta manera, los niños y los jóvenes tengan una formación y una fortaleza personal que les permita enfrentar y no caer en los problemas de fenómenos como las drogas, las adicciones y la cultura de la violencia.

Para tal efecto, el PND 2007-2012 menciona que la finalidad de la política social debe ser la de lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades, y que especial atención se dará a los grupos vulnerables o con necesidades especiales.

En su Estrategia 3.6, correspondiente a grupos vulnerables, señala que es obligación del Estado propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas, y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, como los adultos mayores, y los niños y adolescentes en riesgo de calle, entre otros. En ese sentido, la igualdad de oportunidades debe permitir tanto la superación como el desarrollo del nivel de vida de las personas y grupos más vulnerables. Estas oportunidades, deben incluir el acceso a servicios de salud, educación y trabajo acorde con sus necesidades. La situación de estos grupos demanda acciones integrales que les permitan llevar una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar

Asimismo, el Objetivo 17 hace señalamientos para abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables, a fin de proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud. Su Estrategia 17.1, menciona que se deben fortalecer los proyectos de coinversión social entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil enfocados a la atención de grupos vulnerables, en donde se dará prioridad a aquéllos que contribuyan al desarrollo de capacidades de las personas. Por último, la Estrategia 17.5 considera que si bien el apoyo a niños y jóvenes en situación de calle es muy difícil, existen métodos nuevos con enfoques integrales en los que se trata a los niños y adolescentes y también a sus familias; que se alentará la adopción de estos métodos en las instituciones cuya misión sea atender a estos niños y jóvenes, tanto para los que trabajan o viven en la calle como para quienes estén en riesgo de caer en esa situación, y que los esfuerzos se dirigirán a identificar a quienes se encuentran en riesgo de calle para reincorporarlos al sistema escolar con una beca.

### 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

El PESIV es un programa que está enfocado a contribuir al logro de una mayor equidad en el acceso y permanencia de los alumnos hasta finalizar la educación básica que, en México, de acuerdo con el Artículo 3 Constitucional y la Ley General de Educación, incluye 12 años: 3 de preescolar, 6 de primaria y 3 de secundaria.

Como mencionamos en la respuesta 4, tiene como propósito implementar en las escuelas públicas de educación básica modelos educativos y estratégicos de intervención pedagógica pertinentes a las condiciones y necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad (Matriz de Marco Lógico).

Este planteamiento, tiene una relación indirecta con la meta 3 de la *Declaración del Milenio*, correspondiente al objetivo 2, la cual plantea velar por que, en el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Para el cumplimiento de su propósito, el PESIV ha establecido en su Documento Base, como un primer objetivo prioritario, el generar y construir posibilidades de acceso y permanencia para aquellas poblaciones que, por encontrarse en situación de vulnerabilidad a la exclusión educativa, no han tenido la oportunidad de ejercer su derecho a la educación básica. El segundo, consiste en elevar el logro educativo de las escuelas en situación de vulnerabilidad, particularmente aquellas que no logran niveles básicos de aprendizaje, a través de la renovación de las prácticas pedagógicas, de gestión, profesionalización docente y vínculo con la comunidad. El tercero, radica en generar líneas de trabajo y seguimiento en el marco de la innovación educativa, que permitan una comprensión de la diversidad y construyan respuestas oportunas y pertinentes para la atención de contextos diversos en el marco de la calidad y la equidad educativa.

Con el fin de que las autoridades educativas estatales puedan impulsar el desarrollo de las innovaciones necesarias para ofrecer servicios educativos pertinentes a las escuelas y población en situación de vulnerabilidad, el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) estableció la creación de un grupo de trabajo para el diseño de las políticas educativas y estratégicas en los ámbitos de gestión, normativos, curriculares y de capacitación para la práctica docente, en los términos de los Programas Estatales de Atención a Escuelas y Población en Situación Vulnerable que se formulen al efecto. (Acuerdo R.15a.12)

## 6. APARTADO III. POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
  - a) Unidad de medida.
  - b) Están cuantificadas.
  - c) Metodología para su cuantificación.
  - d) Fuentes de información.

SI (Nivel 2): El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas

El PESIV promueve acciones que renuevan las prácticas pedagógicas, de gestión, profesionalización docente y vínculos con la comunidad en escuelas y espacios educativos que atienden a poblaciones en vulnerabilidad educativa y social.

Uno de los logros conseguidos, consiste en que conceptualiza e identifica a las poblaciones potenciales que, por definición, se encuentran aquejadas de gran inestabilidad. Para tal efecto, ha tomado en cuenta distintos tipos de vulnerabilidad. Sin embargo, la metodología para su cuantificación es compleja y se ha basado principalmente en la estadística educativa y en diagnósticos específicos promovidos por el propio programa, en las entidades federativas.

En cuanto a sus poblaciones objetivo, el común denominador consiste en que son escuelas o espacios escolares que reúnen uno o varios criterios vinculados a la vulnerabilidad. Adicionalmente, el PESIV hace un esfuerzo para recabar información sobre los beneficiarios indirectos de estas acciones, que son los niños y jóvenes cuya atención educativa se ve beneficiada a través de sus intervenciones.

El proyecto *Calle y Saberes en Movimiento*, realiza un trabajo coordinado con instituciones públicas y privadas. Su población objetivo se define a partir de la capacidad con la que cuenta el PESIV para otorgar financiamiento y asesoría técnica a proyectos institucionales públicos y privados que presenten espacios educativos como centros de atención integral a las necesidades de estos niños y jóvenes en riesgo.

En Educación Básica sin Fronteras la definición de la población objetivo considera las metas establecidas en los planes estratégicos estatales, ya que en este proyecto la corresponsabilidad entre Federación y estados es fundamental. Otra particularidad radica en que es capaz de establecer su población objetivo distinguiendo entre distintos tipos de establecimientos escolares.

En *Transición Primaria-Secundaria*, la definición de la población objetivo se encuentra en su documento base y, para la cuantificación, toma en cuenta los diagnósticos elaborados por las entidades federativas. La identificación de los alumnos que no realizaron su pre–inscripción a secundaria o tienen un muy bajo nivel de logro educativo, no siempre está disponible porque las áreas de control escolar y/o áreas de planeación no han consolidado sistemas que proporcionen datos de manera confiable y oportuna. Es por ello que la población potencial de este proyecto es compleja. Sin embargo, cuenta con información de los espacios educativos en que se tiene contemplado realizar las intervenciones, así como un aproximado de los alumnos beneficiados.

- 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
  - a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
  - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
  - c) Esté sistematizada.
  - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

SI (Nivel 2): La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas

Los tres proyectos de innovación del PESIV se desenvuelven en el marco de los espacios educativos o escuelas en los que tiene lugar la intervención. La información con la que cuentan los proyectos se refiere principalmente a estas unidades y no a los beneficiarios indirectos que son alumnos o niños y jóvenes en riesgo educativo.

El proyecto *Educación Básica sin Fronteras* reporta con exactitud el número de escuelas que recibe apoyo, distinguiendo incluso la modalidad escolar a la que pertenecen. Posee datos sistematizados sobre el número de maestros en cada entidad federativa que han recibido formación por parte del proyecto. Así mismo incluye, entre los apoyos otorgados, la reimpresión y distribución de materiales y las actividades de seguimiento en las escuelas participantes.

El proyecto *Calle y Saberes en Movimiento* posee datos sobre el número y características de los espacios educativos beneficiados, a través de los convenios que se llevan a cabo con instituciones públicas y privadas, que participan mediante una convocatoria pública anual. Esta convocatoria, establece los requerimientos específicos que han de cumplir los planes estratégicos merecedores de apoyo. Se incluyen entre otros rubros: la innovación en metodologías de intervención a poblaciones callejeras, la profesionalización de los educadores y la elaboración de materiales para fortalecer los aprendizajes.

En el proyecto *Transición Primaria-Secundaria* la información queda registrada en el convenio celebrado con las entidades participantes. Los apoyos son empleados para distintos rubros, tales como la capacitación impartida por los equipos técnicos estatales participantes, sobre las competencias que les permitan desempeñarse como tutores en los talleres de aprendizaje en el verano; gastos generados por las tareas de seguimiento y acompañamiento a los alumnos que participan en la línea de acción y, por último, para materiales que apoyen las actividades de desarrollo de los talleres de aprendizaje. Los beneficiarios últimos, en este caso como en los anteriores, son los alumnos atendidos en esas escuelas o espacios educativos.

Cabe aclarar que el PESIV no se rige por Reglas de Operación y por tanto no se encuentra obligado a tener un padrón de beneficiarios, con todos los requerimientos que este tipo de control implica.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

"NO APLICA"

# 7. APARTADO IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

- 10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:
  - a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
  - b) Están ordenadas de manera cronológica.
  - c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
  - d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

SI (Nivel 2): Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

La MIR del PESIV sólo contiene un Componente: "Publicar y distribuir materiales pedagógicos y didácticos para maestros y alumnos", al que le corresponde sólo una Actividad: "elaboración de materiales educativos que permitan la implementación del programa"

La Actividad, está claramente especificada. No encontramos ambigüedad en su redacción, por lo que cumple con el requisito (a)

Asimismo, no es prescindible para conseguir el Componente correspondiente. Es decir, cumple con el requisito (c).

En contraste, consideramos que no cumple con la característica de orden cronológico (b) porque, como se verá más adelante, existen otras actividades anteriores y posteriores en el tiempo, que son indispensables para el logro del propósito del programa.

Por lo anterior, su realización tampoco cumple con el requisito (d) ya que, al carecer de otras Actividades indispensables para el logro del propósito del programa, no es suficiente para generar, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el logro del Componente.

### 11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

SI (Nivel 1): Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

Como se indicó en la respuesta anterior, la MIR del PESIV sólo contiene un Componente: "Publicar y distribuir materiales pedagógicos y didácticos para maestros y alumnos".

A nivel Componentes, solamente se cumple con la característica (c) dado que los materiales pedagógicos y didácticos no son prescindibles en este programa.

No obstante, no cumple con la característica (a) porque nuestra evaluación considera que el PESIV entrega, a manera resultado, otro componente adicional denominado "Estrategias de intervención educativa operando".

Asimismo, no cumple con la característica (b) porque no está redactado como resultado logrado.

No cumple con la característica (d) dado que, para que se genere el propósito establecido por el programa, se requiere también del componente adicional que hemos mencionado "Estrategias de intervención educativa operando"

### 12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

### SI (Nivel 3): El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta

El Propósito del PESIV está expresado en los siguientes términos: "Implementar en las escuelas públicas de educación básica modelos educativos y estratégicos de intervención pedagógica pertinentes a las condiciones y necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad."

Consideramos que esta formulación cumple con las características (a), (b), (c) y (e): es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los Supuestos a ese nivel de objetivos, pero aclarando que siempre y cuando se complemente con el Componente que proponemos en la respuesta 11; su logro no está controlado por los responsables del programa ya que éste no tiene carácter universal en todas las escuelas públicas de educación básica del país; es único porque incluye un solo objetivo centrado en la aplicación de modelos pertinentes a las condiciones y necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad y, por último, incluye la población objetivo, que es justamente la población situada en condición de vulnerabilidad educativa.

Sin embargo, no cumple con la característica (d) ya que el Propósito no está redactado como una situación alcanzada.

Otro ajuste que proponemos en la formulación del Propósito de la MIR consiste en incluir en ésta a los beneficiarios indirectos del programa: niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, ya que su atención educativa debe considerarse en el resultado hipotético alcanzado, una vez finalizada la ejecución del programa; por tanto, es pertinente como propósito del mismo.

### 13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

### SI (Nivel 4): El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta

El Fin o impacto del PESIV está expresado en los siguientes términos: "Contribuir al logro de mayor equidad en las oportunidades de educación básica para la población en situación de vulnerabilidad". Consideramos que esta formulación, cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Está claramente especificado; no existe ambigüedad en su redacción. Su formulación de equidad en las oportunidades de educación básica es clara y comprensible. Está referida tanto a insumos como a procesos nítidamente identificados en la bibliografía internacional. En este caso se especifica que alude a oportunidades "de educación básica". Se circunscribe a insumos y procesos necesarios para asegurar la universalización de la educación básica, que comprende los tres ciclos obligatorios: preescolar, primaria y secundaria.

La segunda parte de su formulación, se refiere a la situación de vulnerabilidad, que es también un concepto claro que alude a la cualidad de vulnerable. La vulnerabilidad se entiende como "un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, grupo o comunidad de ser herido, lesionado o dañado". Se expresa como fragilidad e indefensión frente al entorno, desamparo institucional, debilidad interna para aprovechar oportunidades, y como inseguridad que limita las posibilidades de pensar estrategias y actuar a futuro para lograr en el futuro mejores niveles de bienestar.

Asimismo, corresponde a un objetivo superior al que el programa contribuye. No se espera que su ejecución sea suficiente para lograrlo, sino que solamente contribuye a ello. Es por eso que su formulación inicia con "Contribuir a..."

Respecto a su logro, es claro que no se encuentra controlado por los responsables del programa. Es un objetivo superior que solamente podrá lograrse a largo plazo y a través de la conjunción de la política económica y las políticas sociales.

Por último, es único: incluye un solo objetivo, que está vinculado al Objetivo 2 del Programa Sectorial: "ampliar las *oportunidades* educativas para reducir desigualdades entre *grupos sociales*, cerrar brechas e impulsar la *equidad*". Más específicamente, a la estrategia 2.4 del programa sectorial, que propugna articular la oferta de servicios dirigidos a la *población en situación de vulnerabilidad* y establecer un nuevo marco de responsabilidades para asegurar mejores niveles de cobertura y logro educativo en estos grupos.

## 14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

SI (Nivel 4): Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

El PESIV es un programa que no cuenta con Reglas de Operación. Sin embargo, como evaluadores, consideramos que existen dos documentos de carácter normativo que pueden emplearse como punto de partida para valorar su diseño. Estos son el Acuerdo R. 15ª.12 del CONAEDU y el Documento Base de PESIV.

El Acuerdo del CONAEDU, a la letra establece "el diseño de las políticas educativas y estratégicas que permita a las autoridades educativas estatales impulsar el desarrollo de las innovaciones necesarias para ofrecer servicios educativos pertinentes a las escuelas y población en situación de vulnerabilidad, en los ámbitos de gestión, normativos, curriculares y de capacitación para la práctica docente, en los términos de los Programas Estatales de Atención a Escuelas y Población en Situación Vulnerable que se formulen al efecto".

Este acuerdo, identifica los niveles en los que opera el PESIV y la forma en que se vincula el programa federal con las acciones a realizar por las entidades federativas.

Adicionalmente, es en el Documento Base del PESIV donde encontramos formulados de manera más amplia cada uno de los elementos considerados.

Cabe reiterar que esta valoración, es válida si se consideran en conjunto esos dos documentos, ya que, como indicamos, el PESIV no se rige por Reglas de Operación.

### De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

- 15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:
  - a) Claros.
  - b) Relevantes.
  - c) Económicos.
  - d) Monitoreables.
  - e) Adecuados.

SI (Nivel 3): Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La MIR del PESIV presenta un total de 4 indicadores, que son los que se señalan en el siguiente cuadro:

NIVEL	INDICADOR						
FIN	Implementación de estrategias educativas para la atención de grupos en						
	situación de vulnerabilidad						
PROPÓSITO	Escuelas	beneficiadas	que	implementan	modelos	educativos	У
	estratégicos de intervención pedagógica						
COMPONENTES	Materiales pedagógicos y didácticos para maestros y alumnos						
ACTIVIDADES	Elaboración de materiales educativos						

Nuestra evaluación arroja que, de los 4 indicadores para medir el desempeño del PESIV, sólo 3 de ellos cumplen con las 5 características que se requieren: son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. Estos son los correspondientes al Propósito, a los Componentes y a las Actividades. No obstante, estos 4 indicadores requieren ajustes, que se mencionan en el *Anexo* 6.

Respecto al indicador del Fin, consideramos que no cumple con ninguna de estas características. Recordemos que el objetivo de Fin de la MIR es "Contribuir al logro de mayor equidad en las oportunidades de educación básica para la población en situación de vulnerabilidad", y que su indicador es "Implementación de estrategias educativas para la atención de grupos en situación de vulnerabilidad"

El indicador no cumple con las características porque la metodología de Matriz de Marco Lógico indica que, a nivel de Fin, es conveniente elegir, siempre que sea posible, indicadores contenidos en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo. En este caso, el Programa Sectorial de Educación 2007-20012 nos provee un indicador adecuado para la medición del objetivo, que se refiere a la cobertura educativa: "Matrícula escolarizada de educación básica", estableciéndose, como año base 2006, 94.3% con una meta para 2012 del 99%.

Nuestra recomendación consiste en sustituir con este indicador, que posee todas las características deseables, el que actualmente se utiliza en la MIR del PESIV. Las ventajas del indicador del Plan Sectorial son evidentes ya que es claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado. Su periodicidad es sexenal y la ficha técnica se encuentra completa.

### 16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

SI (Nivel 4): Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Los cuatro indicadores presentan información completa en sus Fichas Técnicas. Sin embargo, tomando como base la *Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos* del CONEVAL, sugerimos mejoras en todas las áreas a fin de permitir que la medición y evaluación del desempeño del programa arrojen mayor precisión.

Los cuatro indicadores presentan una definición, pero ésta requiere ser reformulada a fin de evitar que se repita el nombre del indicador.

El método de cálculo y la unidad de medida, no tienen complicación y por tanto no requieren ningún cambio importante.

La frecuencia de medición de los cuatro indicadores es anual. Cabe aquí mencionar que nuestra propuesta considera una sustitución del indicador de Fin y que, con esta modificación, la frecuencia de medición del indicador sustituto pasara a ser sexenal y no anual.

La línea base, que es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento, requiere de dos datos obligatorios: el valor y el año. Dado que el PESIV se considera un programa nuevo en tanto "programa presupuestal", se entiende que la MIR coloque como año base 2011. En cuanto al valor de la Línea Base, consideramos que debería de informarse como "No disponible" haciendo por tanto la corrección pertinente en la MIR.

Las metas, que comunican el nivel de desempeño esperado, el PESIV las presenta mediante dos indicadores en términos absolutos y dos en términos relativos. Todas cumplen con el requisito de ser cuantificables y factibles.

El comportamiento de los cuatro indicadores es ascendente.

### 17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

SI (Nivel 3): Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas

El indicador del Fin, tal como señalamos en la respuesta 15, no es el pertinente; de ahí que la meta a este nivel no cumpla con las características señaladas.

De las unidades de medida que presenta la MIR, dos son absolutas y dos son relativas y no son laxas ya que están establecidas numéricamente.

A partir de los informes internos y las entrevistas realizadas con el equipo a cargo del PESIV, consideramos que las metas establecidas sí son factibles. Se han definido a partir de los recursos humanos y presupuestarios con que cuenta el programa.

Cada uno de los tres proyectos del PESIV ha fijado metas para el año de 2011. El 100% que se establece como meta en dos de los indicadores (Propósito y Componente), se adecuan a la necesidad de presentar las metas de los distintos programas de manera agregada en la MIR y traduce la certidumbre de cumplir las metas específicas programadas por los proyectos.

Cabe precisar que en el caso del indicador "*Materiales pedagógicos y didácticos para maestros y alumnos*", la Meta que establece la MIR es de 50%, lo que indica la restricción de recursos presupuestarios que incidirá en esta actividad.

- 18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:
  - a) Oficiales o institucionales.
  - b) Con un nombre que permita identificarlos.
  - c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
  - d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

SI (Nivel 2): Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Los indicadores de Fin y Propósito de la MIR emplean el medio de verificación: "Datos administrativos de la Unidad Responsable". Para los indicadores a nivel Componente y Actividad el medio de verificación es "Bases de datos internas".

Esta evaluación ha propuesto en la respuesta 15 un cambio del indicador a nivel Fin, lo que implicaría también su cambio correspondiente en el medio de verificación. Consideramos que es importante que el PESIV cuente al menos con un indicador cuyo medio de verificación sea externo. Este indicador, "Porcentaje de aumento en la cobertura de educación básica", posee un medio de verificación externo y objetivo en la estadística educativa oficial, tanto de la SEP como del INEE.

Otra área de mejora consiste en ofrecer alternativa para el medio de verificación a nivel Actividades. Esta evaluación considera necesario que el Indicador se valide con los informes que presentan los proyectos del PESIV, ya que son éstos los que se encargan de recoger y sistematizar la información proveniente de escuelas y espacios educativos en los que realiza su intervención. Es importante mencionar que la MIR del PESIV está construida de forma tal que permite aglutinar la información proveniente de los distintos proyectos en una sola categoría, pero para verificar los datos y la forma de cálculo a nivel Actividades, es imprescindible recurrir a los datos primarios que proporcionan los proyectos.

Por último y dada la importancia que han adquirido la rendición de cuentas y la trasparencia, sugerimos que la información importante del programa, en especial la que contenga datos relevantes para el cálculo de indicadores, sea puesta a disposición del público a través de la página web y que ésta se mantenga actualizada

- 19. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:
  - a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
  - b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
  - c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

SI (Nivel 2): Dos de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* del programa tienen las características establecidas.

Esta evaluación considera 3 tipos de modificaciones en la lógica horizontal de la MIR: ajustes menores, cambios y adiciones.

Los *ajustes*, se refieren a la formulación de contenidos y formas de redacción y toman en cuenta las orientaciones contenidas en el documento de CONEVAL, *Guía para el Diseño de Indicadores*. Los que sugerimos, contemplan cambiar todos los indicadores a una unidad relacional, en este caso *porcentaje de aumento*, para medir el nivel de mejora del programa en cada rubro.

En cuanto a los *cambios*, los principales son los siguientes: a nivel Fin, modificar el indicador y el medio de verificación. A nivel Propósito, formular el objetivo de forma distinta para mencionar a los beneficiarios indirectos, niños y jóvenes, dado que el Propósito debe ser expresado como un resultado hipotético que dependa de la utilización de los componentes. A nivel Actividades, el cambio principal atañe a los medios de verificación dado que la evaluación considera que, para verificar, es indispensable remitirse a los informes de los proyectos del PESIV, cuyos datos aglutinados sirven para conformar la información que presenta el programa con fines de evaluación de su desempeño.

Respecto a las *adiciones*, la evaluación considera que es necesario incluir un Componente extra y dos Actividades concomitantes. El Componente a añadir no es prescindible y es el siguiente: "Estrategias de intervención educativa operando", con dos actividades que consideramos necesarias para su logro. En los tres casos, se entiende que han de incluirse los indicadores y medios de verificación correspondientes.

En síntesis, puede observarse que 2 de los conjuntos de la MIR que presenta el programa, concernientes al único Componente y única Actividad, tienen las características establecidas, aunque requerirían ciertos ajustes. Sus medios de verificación son los necesarios y suficientes para calcular los indicadores. Por último, los indicadores que presentan permiten medir el objetivo a ese nivel.

#### Valoración final de la MIR

20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

La MIR es el aspecto más problemático del diseño del programa y donde sugerimos mayor número de ajustes, cambios y adiciones.

Como ya señalamos, el PESIV es un programa complejo que incluye diversas acciones y tres proyectos muy diferentes entre sí. Elaborar una sola Matriz que sea funcional no es una tarea sencilla. Para resolver estos retos se tomó la opción de construir una MIR cuyos elementos quedaran en un nivel sumamente general. Aún cuando era una orientación válida, llevada a su extremo, simplificó y redujo en exceso la naturaleza del programa. Ello dio como resultado que la matriz quedara incompleta, lo que afecta su utilidad con fines de planeación y de evaluación.

La falla se manifiesta si observamos que su único Componente "Publicar y distribuir materiales pedagógicos y didácticos para maestros y alumnos", junto con los supuestos en ese nivel, no es suficiente para generar el Propósito del programa. De hecho no hace justicia al PESIV, que por ser un programa de innovación educativa, produce estrategias muy valiosas que sirven de apoyo a las acciones que, en esta área de educación a grupos vulnerables, desarrollan las entidades federativas.

Como puede observarse en el Anexo 6, nuestra propuesta consiste en añadir, a nivel Componentes "Estrategias de intervención educativa operando" ya que éste es un servicio central producido por el PESIV e imprescindible para generar el Propósito. Cabe subrayar que proponemos también modificaciones a nivel Fin y Actividades. Sin embargo, incluir un segundo componente es, a nuestro juicio, el cambio más importante.

De la omisión de este componente se desprenden otros ajustes necesarios en el nivel de Actividades y en sus respectivos indicadores. Como se observará, incluimos modificaciones en todos los indicadores a fin de darles mayor precisión. Buscamos que todos ellos fueran relacionales y nos permitieran medir los avances del programa.

Es evidente que cada uno de los proyectos que se desarrollan en el marco del PESIV tiene especificidades que no pueden ser contempladas en una Matriz de esta naturaleza. El contenido del Acuerdo R.15ª.12 del CONAEDU da pauta para definir las Actividades del programa. La primera la formulamos de la siguiente manera: "Acompañamiento y apoyo a las coordinaciones estatales encargadas de la atención a las poblaciones objetivo". En la dimensión pedagógica, el PESIV da prioridad a acciones de apoyo a las escuelas y centros educativos a través de materiales diseñados especialmente para las necesidades de estas poblaciones, así como por medio de la realización de talleres. Estas tres Actividades unifican y dan coherencia a los proyectos del PESIV y son imprescindibles para producir los dos Componentes. Por tanto las hemos incluido en nuestra propuesta de MIR.

Respecto a los medios de verificación, señalamos la importancia de incluir información específica de los tres proyectos del PESIV, ya que sus datos constituyen la materia prima a partir de la cual se consolidan las cifras que presenta el programa. Por tanto, contar con la información de los proyectos es indispensable para una adecuada verificación. Igualmente recomendamos subir la información más importante a la página web de la DGDGIE y cuidar de mantenerla actualizada.

### 8. APARTADO V.

## COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

## 21. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El PESIV es un programa que tiene complementariedad, más no coincidencia, con otros programas federales. Es parte de la política de Desarrollo Humano Sustentable, principio rector del *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012*, que asume que el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades para las generaciones presentes y futuras: "Los problemas sociales, políticos y económicos de nuestro país están íntimamente relacionados. Por ello, los grandes grupos de políticas públicas propuestos en este Plan son complementarios para resolver los problemas de pobreza, marginación y falta de oportunidades en todos los ámbitos".

Conforme al PND, el desarrollo humano ha de apoyarse en políticas que, de manera transversal, contribuyan a la fortaleza de las familias en el orden de la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, la cultura y el deporte. Asimismo menciona que, para evitar duplicidad de esfuerzos, y crear sinergias entre programas complementarios, se deben vincular adecuadamente los programas. A continuación señalamos algunas de las complementariedades que se observan en el año 2011, en el entendido de que no es un enlistado exhaustivo.

En el proyecto *Transición Primaria-Secundaria*, algunos de los talleres de aprendizaje se realizan en el verano en escuelas secundarias que participan dentro del *Programa Escuela Siempre Abierta* (ProESA). Para lograr la permanencia de jóvenes en la secundaria, otra de las acciones que lleva a cabo este proyecto consiste en coordinar esfuerzos con la SEDESOL, a través de los Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC), que contribuye a la mejora del logro educativo de los alumnos aportando recursos para complementar el trabajo de las escuelas, e involucra a los padres de familia en el desarrollo humano de sus hijos. Asimismo, el proyecto se complementa con el *Programa Escuela Segura*, impulsando acciones preventivas en el contexto escolar para fortalecer la seguridad de las comunidades.

La operación del proyecto *Calle y Saberes en Movimiento*, se realiza mediante una convocatoria en la que se invita a instituciones públicas y privadas a formular metas, objetivos y estrategias articuladas al *Plan Integral para el Fortalecimiento de las Competencias Educativas en I@s Niñ@s de Calle* (PINCELL). A través de la convocatoria, se formulan estrategias con miras a una atención integral, para lo cual la Subsecretaría de Educación Básica brinda asesoría, seguimiento y capacitación a las figuras que intervienen en el proceso de implementación del PINCELL.

Por último, el proyecto Educación Básica sin Fronteras se encuentra participando dentro del Programa Integral para la Frontera Sur: Hacia una Frontera Ordenada y Segura, a través de la propuesta educativa planteada en el Programa Mesoamericano de Cooperación, mediante acciones de carácter intersectorial e intergubernamental para alcanzar una frontera segura, con flujos migratorios ordenados y legales, y que cuente con la infraestructura adecuada para impulsar el desarrollo económico y social de la región, en un marco de sustentabilidad. Asimismo, el proyecto trabaja en sinergia y complementariedad con el Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM).

### 9. VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

### 1. Características del programa

El PESIV está adscrito a la Coordinación Nacional de Programas Educativos para Grupos en Situación Vulnerable perteneciente a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (DGDGIE) de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP.

Su diseño, se enfoca a contrarrestar la vulnerabilidad a la exclusión educativa por medio de proyectos pertinentes que se adecuen a la diversidad de poblaciones en este tipo de riesgo. En la actualidad, y habiendo mediado una importante reestructuración, el PESIV desarrolla 3 proyectos: Educación Básica sin Fronteras, Calle y Saberes en Movimiento y Transición Primaria-Secundaria. Estos proyectos de intervención buscan definir y poner a prueba estrategias eficaces para resolver las necesidades de poblaciones sujetas a riesgo de exclusión educativa.

Educación Básica sin Fronteras se dirige a los alumnos provenientes de los países de Centroamérica que llegan a territorio nacional y a los alumnos con experiencia educativa en Estados Unidos. Su diseño se sustenta en el reconocimiento de las necesidades educativas de estas poblaciones, que por haber migrado tienen múltiples dificultades para ingresar, reinsertarse y/o mantenerse dentro de la escuela y concluir el ciclo de educación básica.

Calle y Saberes en Movimiento busca incidir en la permanencia y reintegración a espacios educativos de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en situación de calle o en riesgo, promoviendo las competencias de la educación básica. Para tal efecto, se convoca y se apoya a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro, que trabajan de manera directa con estas poblaciones.

Por último, *Transición Primaria-Secundaria* parte de la necesidad de encontrar estrategias eficaces para conseguir que disminuya el número de alumnos que interrumpen sus estudios en la transición entre la primaria y la secundaria.

#### 2. Justificación de la creación y diseño del programa

Las respuestas a este apartado valoran en forma muy positiva la justificación de la creación y el diseño del programa.

La revisión de la documentación, complementada con dos entrevistas largas con los responsables del programa, permitió a la instancia evaluadora conocer sus antecedentes, su sustento teórico y empírico, así como de sus ideas rectoras.

Entre los elementos más destacados señalamos que el concepto de *intervención educativa*, que define el tipo de acciones que realizan sus tres proyectos, es coherente con la naturaleza del PESIV, que se ubica en el área de *innovación* de la Subsecretaría de Educación Básica. En el Documento Base del PESIV, existe una adecuada caracterización del concepto de *vulnerabilidad educativa* que es central para el programa. El PESIV hace uso, en su diseño, de algunos de los trabajos más reconocidos en el área latinoamericana sobre el tema de alternativas educativas enfocadas a la diversidad.

Uno de los problemas que enfrenta el programa consiste en dar coherencia a los tres proyectos de intervención que están en curso y que se enfocan a tres poblaciones muy distintas.

Identificamos dos ideas rectoras que dan coherencia a estos proyectos dentro de un solo programa, el PESIV. En primer lugar, la de un tipo de intervención que se enfoca a apoyar distintos aspectos pedagógicos y de gestión en las escuelas y espacios en que se desarrolla la intervención,

pero respetando siempre su dinámica interna. En segundo lugar la importancia que el PESIV otorga, en los tres proyectos, a la *relación tutora* como principio pedagógico.

### 3. Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales

Las respuestas de este apartado valoran, de manera muy positiva, la contribución del PESIV a los objetivos nacionales y sectoriales relacionados con las necesidades de atención integral a las poblaciones vulnerables.

El Propósito del programa, emplea conceptos comunes a los objetivos del programa sectorial en cuanto a la *población objetivo*, ya que aspira a lograr una mayor *equidad* en la distribución de *oportunidades* para aquellas escuelas y *poblaciones* que, por su *condición social* o personal, son altamente *vulnerables* a la exclusión de la educación básica.

Es concordante con el Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, que busca ampliar las *oportunidades* educativas para reducir desigualdades entre *grupos sociales*, cerrar brechas e impulsar la *equidad*. Más específicamente, la estrategia 2.4 del programa sectorial señala que se debe articular la oferta de servicios dirigidos a la *población en situación de vulnerabilidad* y establecer un nuevo marco de responsabilidades para asegurar mejores niveles de cobertura y logro educativo en estos grupos.

El logro del Propósito de este programa, implica una aportación al cumplimiento de los *ejes temáticos* del Programa Sectorial, principalmente en los correspondientes a tres de sus objetivos.

### 4. Población potencial y objetivo

El Programa promueve acciones que renuevan las prácticas pedagógicas, de gestión, profesionalización docente y vínculos con la comunidad en escuelas y espacios educativos que atienden a poblaciones en vulnerabilidad educativa.

Cuantificar estas escuelas y espacios educativos, así como el número de niños y jóvenes susceptibles de ser beneficiados en ellos, es muy difícil. El programa hace uso de la estadística educativa y de diversos diagnósticos como forma de aproximarse a establecer parámetros para ello.

En cuanto a sus poblaciones objetivo, en este caso son "áreas de enfoque": escuelas o espacios escolares que reúnen uno o varios criterios vinculados a la vulnerabilidad. Adicionalmente, el programa ha comenzado a recabar información útil sobre algunas de las características de los niños y jóvenes cuya atención educativa se beneficia por medio de estas intervenciones.

### 5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Este es el aspecto más problemático del diseño y donde sugerimos ajustes, cambios y adiciones. El PESIV es un programa complejo que integra en su seno diversas acciones y tres proyectos específicos; elaborar una matriz única no es una tarea sencilla.

La MIR del PESIV, en su búsqueda de una solución, se situó en un nivel demasiado general. Consideramos que se trata de una matriz incompleta, lo que se hace evidente dado que el único componente no nos permite apreciar los resultados de la acción del programa.

Cabe recordar que es necesario establecer un componente para cada bien o servicio entregado, y en este caso se omitió incluir el de "Estrategias de intervención educativa operando", que es un

servicio central que entrega el PESIV. De esta omisión se desprenden otros aspectos que requirieron ser completados en el nivel actividades y sus correspondientes indicadores.

Otros problemas que observamos en la MIR se refieren a problemas de redacción y a indicadores no relacionales. Como valoración general consideramos que la MIR requiere ajustes, cambios y adiciones para mejorar su utilidad como un instrumento de planeación y evaluación.

### 6. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

No encontramos coincidencias con ningún programa federal, pero si numerosas complementariedades dado que la vulnerabilidad es una situación multidimensional que tiene que ser atendida a través de programas enfocados a diversos aspectos socio-económicos, educativos, culturales y psico-sociales.

### 7. Conclusiones

El diseño del PESIV, en lo que concierne a su concepción, sus ideas rectoras y su alineamiento con los objetivos nacionales y sectoriales es sólido.

En cuanto a la determinación de la población potencial, es aceptable dadas las enormes dificultades que presentan para su cuantificación los grupos en situación de vulnerabilidad educativa, y las escuelas y espacios educativos que atienden a este tipo de poblaciones podrían verse beneficiados de las intervenciones del PESIV.

Para aproximarse a una cuantificación de la población beneficiada de manera indirecta por el PESIV, se han utilizado datos y diagnósticos existentes, y el programa ha promovido estudios, algunos de los cuales por cierto han sido publicados. El área de enfoque o población objetivo del PESIV, está constituido por el número de escuelas y espacios educativos que los proyectos han identificado como el blanco de su acción, tomando en cuenta criterios bien sustentados, así como el monto de los recursos se los que dispone el programa.

La evaluación establece que los proyectos tienen registros confiables de los centros y escuelas en que se desarrolla la acción del PESIV. En cambio, el registro de los beneficiarios indirectos, niños y jóvenes que se benefician por la intervención educativa que realizan los proyectos del programa, es incompleto, lo que es comprensible dadas las dificultades inherentes a su inestabilidad; no obstante, este registro es relevante y está en proceso de elaboración.

### ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Tema de Evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación		
Fortaleza y Oportunidad					
Justificación de la creación y del diseño del Programa	El PESIV genera estrategias para poblaciones en vulnerabilidad educativa. Tiene carácter innovador y funciona a través de la intervención en escuelas y espacios educativos. Proporciona experiencias valiosas que podrían generalizarse en el futuro. Posee una sólida justificación teórica y empírica en bibliografía sobre exclusión educativa.	IV.1 Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	No Aplica		
Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales	Muestra concordancia con objetivos centrales del PND y del PSE. Éste, en el Objetivo 2, busca ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. La estrategia 2.4 señala que se debe articular la oferta de servicios dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad y establecer un nuevo marco de responsabilidades.	IV.2 Análisis de la contribución del programa a los objetivos nacionales y los sectoriales	No Aplica		
Población potencial y objetivo	Ha elaborado criterios para identificar a las diversas poblaciones en vulnerabilidad educativa. Ha promovido la elaboración de diagnósticos y lleva registros de las escuelas y espacios educativos donde sus proyectos realizan acciones de intervención.	IV.3 Análisis de la población potencial y objetivo	No Aplica		
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	El Fin es correcto; el Propósito expresado en los siguientes términos:	IV.4 Evaluación y análisis de la	No Aplica		

Complementariadados	"Implementar en las escuelas públicas de educación básica modelos educativos y estratégicos de intervención pedagógica pertinentes a las condiciones y necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad" es claro y su único componente, así como su respectiva actividad se presentan acompañados de indicadores.	Matriz de Indicadores para Resultados	No Aplica			
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	El PESIV a través de sus proyectos realiza un importante trabajo de innovación para la atención de grupos vulnerables en educación básica que no cubre ningún otro programa federal.  Se observan complementariedades con otros programas. El proyecto Educación Básica sin Fronteras, trabaja en sinergia y complementariedad con el Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) y el Programa Integral para la Frontera Sur: Hacia una Frontera Ordenada y Segura. En el proyecto Transición Primaria-Secundaria se trabaja con escuelas que participan en algunos de los talleres de Programa Escuela Siempre Abierta (ProESA) y se complementa con el Programa de Escuela Segura. El proyecto Calle y Saberes en Movimiento apoya proyectos institucionales articulados al PINCELL	IV.5 Análisis de posibles complementa riedades y coincidencias con otros programas federales	No Aplica			
Debilidad o Amenaza						
Diseño del Programa	No detectamos ninguna debilidad o amenaza					
Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales	No detectamos ninguna debilidad o amenaza					
Población potencial y objetivo	La población objetivo o área de enfoque está constituida	7. Las poblaciones,	Es importante contar con mayor número de diagnósticos			

	por escuelas y espacios educativos. El PESIV es un programa de innovación educativa y opera en un universo reducido pero bien delimitado. Es importante contar con información más completa sobre las características de los niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad educativa.	potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema.	sobre las poblaciones en vulnerabilidad educativa.  Se recomienda ampliar la coordinación con las entidades federativas a fin de conseguir una información amplia y confiable sobre las características de los niños y jóvenes que concurren a las escuelas y espacios educativos en los que el PESIV realiza intervenciones.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	La matriz que presenta el PESIV es incompleta. Sus definiciones adolecen de problemas de redacción. Sus indicadores no se presentan en forma relacional y los medios de verificación no son públicos	IV.4 Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Se sugiere una revisión integral de la MIR del PESIV a fin de completarla. Procede considerar la propuesta contenida en esta evaluación a fin de ponderar la conveniencia de realizar las adiciones, cambios y adaptaciones pertinentes.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	No se detecta ninguna debilidad o amenaza		

### 10. CONCLUSIONES

El diseño del PESIV se enfoca a contrarrestar la vulnerabilidad a la exclusión educativa por medio de proyectos pertinentes que se adecuen a la diversidad de poblaciones en riesgo. En la actualidad y habiendo mediado una importante reestructuración, el PESIV desarrolla 3 proyectos: Educación Básica sin Fronteras, Calle y Saberes en Movimiento y Transición Primaria-Secundaria. Estos proyectos de intervención buscan definir y poner a prueba estrategias eficaces para resolver las necesidades de poblaciones sujetas a riesgo de exclusión educativa.

Entre los elementos más destacados señalamos que el concepto de *intervención educativa*, que define el tipo de acciones que realizan sus tres programas, es coherente con la naturaleza del PESIV, que se ubica en el área de *innovación* de la Subsecretaría de Educación Básica. En el Documento Base del PESIV existe una adecuada caracterización del concepto de *vulnerabilidad educativa* que es central para el programa.

El diseño del PESIV parte del reconocimiento de la vulnerabilidad educativa en poblaciones muy diversas, cuyas necesidades demandan intervenciones que atiendan estas características específicas. Entre las causales de la vulnerabilidad educativa, el Documento Base del PESIV (2009) *Modelo de Atención para Poblaciones y Escuelas en Situación de Vulnerabilidad* reconoce: vulnerabilidad a la exclusión educativa, por migración interna o internacional, situación de calle, extra-edad, dispersión geográfica y por enfermedad, entre otras. El contenido de este documento puede considerarse el marco general de las acciones del programa.

En su diseño, el programa hace uso de algunos de los trabajos más reconocidos en el área latinoamericana sobre el tema de alternativas educativas enfocadas a la diversidad.

Su justificación teórica y empírica se encuentra en una vasta bibliografía sobre intervención, vulnerabilidad e inclusión educativas. En su Documento Base, incluye una caracterización de los distintos tipos de vulnerabilidad. Al respecto, cabe mencionar la influencia de los trabajos desarrollados por Flavia Terigi en el marco de EUROsociAL, programa que, como se sabe, promueve la cohesión social en América Latina, por considerarse la región más desigual del mundo, cuyo núcleo de actividad radica en facilitar la acción colaborativa entre países pares e instituciones homólogas de Europa y América Latina, a fin de intercambiar conocimientos, experiencias y buenas prácticas en la construcción de modelos sociales.

El Propósito del programa, emplea conceptos comunes a los objetivos del programa sectorial en cuanto a la *población objetivo*, ya que aspira a lograr una mayor *equidad* en la distribución de *oportunidades* para aquellas escuelas y *poblaciones* que, por su *condición social* o personal, son altamente *vulnerables* a la exclusión de la educación básica.

Es concordante con el Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, que busca ampliar las *oportunidades* educativas para reducir desigualdades entre *grupos sociales*, cerrar brechas e impulsar la *equidad*. Más específicamente, con la estrategia 2.4, que señala que se debe articular la oferta de servicios dirigidos a la *población en situación de vulnerabilidad* y establecer un nuevo marco de responsabilidades para asegurar mejores niveles de cobertura y logro educativo en estos grupos.

El logro del Propósito de PESIV, implica una aportación al cumplimiento de los *ejes temáticos* del programa sectorial, principalmente en los correspondientes a tres de sus objetivos: Objetivo 1: elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional; Objetivo 4: ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, y el Objetivo 6:

fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Ambos programas, a su vez mantienen concordancia con el *Plan Nacional de Desarrollo* (*PND*) 2007-2012, principalmente con el tercer eje temático, correspondiente a la igualdad de oportunidades, que en su Estrategia 3.6, correspondiente a grupos vulnerables, señala que es obligación del Estado propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas, y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, como los adultos mayores, y los niños y adolescentes en riesgo de calle, entre otros. La igualdad de oportunidades, debe permitir tanto la superación como el desarrollo del nivel de vida de las personas y grupos más vulnerables. Las oportunidades, deben incluir el acceso a servicios de salud, educación y trabajo acorde con sus necesidades. La situación de estos grupos, demanda acciones integrales que les permitan llevar una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar

Asimismo, el PESIV está vinculado al Objetivo 17 del PND 2007-2012, que hace señalamientos para abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables, a fin de proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.

El programa también tiene una relación indirecta con la meta 3 de la *Declaración del Milenio*, correspondiente al objetivo 2, la cual plantea velar por que, en el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

En cuanto a sus poblaciones objetivo, el común denominador consiste en que son escuelas o espacios escolares que reúnen uno o varios criterios vinculados a la vulnerabilidad. Adicionalmente, el PESIV hace un esfuerzo para recabar información sobre los beneficiarios indirectos de estas acciones, que son los niños y jóvenes cuya atención educativa se ve beneficiada a través de sus intervenciones. Sin embargo, como no se rige por Reglas de Operación, no se encuentra obligado a tener un padrón de beneficiarios, con todos los requerimientos que este tipo de control implica.

La MIR del PESIV, en su búsqueda de una solución se situó en un nivel demasiado general. Consideramos que se trata de una matriz incompleta lo que se hace evidente dado que el único componente no nos permite apreciar los resultados de la acción del programa. Cabe recordar que es necesario establecer un componente para cada bien o servicio entregado y en este caso se omitió incluir el de "estrategias de intervención operando" que es un servicio central que entrega el PESIV.

De esta omisión, se desprenden otros aspectos que requirieron ser completados en el nivel actividades y sus correspondientes indicadores. Otros problemas que observamos en la MIR se refieren a problemas de redacción y a indicadores no relacionales. Como valoración general, consideramos que la MIR requiere adiciones y ajustes para mejorar su utilidad como un instrumento de planeación y evaluación.

No encontramos coincidencias con ningún programa federal pero si numerosas complementariedades dado que la vulnerabilidad es una situación multidimensional que tiene que ser atendida a través de programas que atiendan diversos aspectos socio-económicos, educativos, culturales y psico-sociales.

### 11. BIBLIOGRAFÍA

Cámara, Gabriel (2008). Un cambio sustentable: la comunidad de aprendizaje en grupos de maestros y alumnos de educación básica. SEP, México

CEPAL-ILPES (2004). Metodología de Marco Lógico. Boletín 15, Santiago, Chile.

CONEVAL/SHCP (2010). Guía para el diseño de indicadores estratégicos. México

De León Saldívar, Juan et al (2010). Experiencias exitosas de educadores de calle. Serie Calle y Saberes en Movimiento. SEP, México.

Hamann, Edmund T. et al (2009). Alumnos transnacionales. Escuelas mexicanas frente a la globalización. SEP, México.

Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012.

Schemelkes, Sylvia (2006). "La evaluación de los Centros Escolares". Conferencia presentada en el *Taller sobre Evaluación de Docentes y de Centros Educativos*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y por la Secretaría de Educación Pública, Cancún, QR., México

SEDESOL (s/f). Programa de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos. 2ª Reunión Nacional de observatorios urbanos, avances y primeros resultados.

SEP (2010). Documento Base del Programa Emergente para Mejorar el Logro Educativo.

(2009). Pensar desde el otro lado. Los desafíos de una educación sin fronteras. Serie: Aquí y allá. México.

(2007). Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

- SEP-SEB-DGDGIE (s/f). Guía para la elaboración del plan estratégico de atención educativa para la población y escuelas en situación vulnerable.
  - (s/f). ¿Por qué la población callejera es una población vulnerable?
  - (s/f). Programa U032: Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable en Educación Básica. Documento base
  - (s/f). Acuerdos CONAEDU
  - (s/f). Árbol de problemas y objetivos del proyecto Calle y Saberes en Movimiento.
  - (s/f). Árbol de problemas y objetivos del proyecto Educación Básica sin Fronteras
  - (2011). Convenio de coordinación para el desarrollo del "Programa de

Atención a Escuelas y Población en Situación Vulnerable".

- (2011). Disminución de la Deserción en la Transición Primaria-Secundaria (Fortalecimiento del Tejido Social). Programa para la mejora del logro educativo.
- (2011). Matriz de marco lógico del Programa U032 Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable en Educación Básica.
- (2011). El concepto de logro educativo en sentido amplio.
- (2010). Orientaciones y recomendaciones para la puesta en marcha del Programa Emergente para mejorar el logro educativo (PEMLE).
- (2010). Anexo Técnico "Programa de Atención a Escuelas y Población en Situación Vulnerable (PESIV). Zacatecas.
- (2009). Convenio de Coordinación para implementar el "Programa de Atención a Escuelas y Población en Situación Vulnerable".
- (2009). Anexo Técnico "Programa de Atención a Escuelas y Población en Situación Vulnerable (PESIV).
- (2009). Mientras llego a mi escuela. México.
- (2009). Seminario Políticas y Estrategias de Atención Educativa a Población y Escuelas en Riesgo de Exclusión.
- (2009). Programa de atención a población y escuelas en situación vulnerable (integrado).
- (2008): Seminario Atención Educativa para Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Seminario para la Construcción de Alternativas Pedagógicas.
- (2008). Relatoría del Seminario 13 de noviembre de 2008.
- (2008)Educación Básica sin Fronteras. Atención educativa intercultural a estudiantes de educación básica inmigrantes y emigrantes.
- (2003). Seminario Atención Educativa a Población y Escuelas en Contexto Vulnerable.

### SEP-SEB-DGDGIE-CNPEGSV

- (2009). Proyecto Calle y Saberes en Movimiento. Reintegración de los niñ@ de calle a los espacios educativos mediante un trabajo coordinado con instituciones públicas y privadas.
- (2009). Líneas Generales de Trabajo "Proyecto calle y saberes en movimiento".
- (2008). Calle y saberes en movimiento. Reintegración de los niñ @ de calle a los espacios educativos.

de diseño.

Segundo Informe de Cuba (2005). Objetivos y metas del milenio.

SHCP/CONEVAL/SFP (2010). Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2011 de los programas federales de la administración pública federal.

SNTE/SEP-SEB-DGDGIE (s/f). Modelo de atención para poblaciones y escuelas en situación de vulnerabilidad. Alianza por la calidad de la educación.

Taracena Ruiz, Elvia et al (2009). Educación y poblaciones callejeras. Reflexiones sobre el perfil de los educadores de calle.SEP. México

Terigi, Flavia (2009). "Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa". Presentado en el Seminario Internacional "Dimensiones para el diseño de políticas de inclusión educativa", organizado por la Organización de Estados Americanos, EUROsociAL sector Educación, y el Ministerio de Educación de Argentina, en Buenos Aires, el 31 de marzo de 2009.